



València a 22 de julio de 2021

## CIRCULAR Nº 20 / 2021

### **ASUNTO: INICIO INTERCLUBS, INSCRIPCIÓN Y BASES.**

Estimados amigos,

Por la presente convocamos el resto de categorías por disputar en la competición Interclubs.

Todos los clubs no dados de alta en el plazo previsto en la Circular 19/2021, se consideran que renuncian a su categoría y a competir este año. Si hay renunciaciones que fueran comunicadas después de la fecha límite 29 de julio conllevarían la pérdida de la fianza.

Una vez finalizada la competición la FACV devolverá mediante transferencia bancaria la fianza al club que lo solicite, en la cuenta que previamente haya comunicado, regularizando los saldos que hubiera pendientes.

El calendario se establece de la siguiente manera:

29 de julio	Inscripción en la aplicación web, de los equipos confirmados y los nuevos equipos de las categorías inferiores.
30 de julio	Publicación definitiva de grupos y calendario.
6 de septiembre	Límite órdenes de fuerza y direcciones de sedes.
9 de septiembre	Publicación de órdenes de fuerza
11 de septiembre	Primera jornada de la competición.

Adjuntamos al final de esta circular el borrador de grupos en sus distintas categorías a falta de confirmar mediante las correspondientes inscripciones.

### **PROTOCOLO COVID DE LA COMPETICIÓN**

- El presidente o el delegado del club deben confirmar a la FACV la lectura de estas bases y del anexo Covid mediante el formulario web:  
<https://www.facv.org/formulario-interclubs2021>
- En un encuentro se cuenta con un delegado por equipo más un responsable Covid del club local (16 jugadores, dos delegados y 1 responsable Covid suman 19 personas). Para las sedes de juego el aforo mínimo es de 2,25 m<sup>2</sup>/persona, por lo que un encuentro a 8 tableros calculado con 19 personas debe tener al menos 42,75 m<sup>2</sup>, así como y ventanas o puertas que se puedan abrir al exterior, o que conecten con el exterior, para la ventilación del local.



## FECHAS Y HORARIOS:

La competición se inicia el **11 de septiembre** conforme al Calendario de la Competición, rondas y fechas, que la FACV publique en su página Web [www.facv.org](http://www.facv.org)

Las partidas comienzan a las **17:00 horas** en todas las categorías.

Excepcionalmente, en el caso de que un sábado por la mañana se dispute competición provincial o autonómica por edades o interuniversitaria, cualquiera de los equipos con jugadores implicados, podría solicitar a la FACV retrasar la hora de inicio del encuentro de ese día a las 17:30 horas (siempre solicitándolo con al menos 48 horas de antelación).

## SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y DESEMPATE:

En los grupos a 8 tableros, el sistema de puntuación será:

- 2 puntos encuentro ganado.
- 1 punto encuentro empatado.
- 0 puntos encuentro perdido.
- En caso de incomparecencia se le aplicará -1 punto.

En los grupos de 4 tableros, se sumarán los puntos totales por tableros. En caso de incomparecencia se aplicará -2 puntos.

Los sistemas de desempate son los previstos en el RGC para competiciones por equipos.

## EQUIPOS:

Todas las categorías se juegan a 8 tableros excepto 2ª Promoción que se jugará a 4 tableros y dicha categoría no tendrá ascensos y descensos.

En todas las categorías se rellenan las planillas, se apuntan las jugadas y se firman al finalizar la partida indicando el resultado. Igualmente, el acta del encuentro se confecciona y se firma en todas las categorías.

## RITMOS DE JUEGO:

El ritmo de juego es a 90 minutos, más 30 segundos por jugada, salvo la categoría de 2ª Promoción que jugará a 60 minutos con incremento de 30 segundos por jugada.

## COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

La FACV designará un árbitro principal de la competición, el cual creará un grupo de WhatsApp con los teléfonos de los representantes que designe cada equipo de la competición. Al menos, el equipo que actúa como local, subirá una fotografía del acta confeccionada antes del inicio del encuentro y otra con el acta ya firmada al finalizar el mismo. Es recomendable que ambos equipos del encuentro suban la fotografía del acta para asegurar su legibilidad en el caso de que una de ellas tuviera algún defecto.



El plazo máximo para subir la fotografía del acta es al día siguiente del encuentro hasta las 20 horas. Los resultados de los encuentros que no se comuniquen en el tiempo se pasarán al Comité de Competición para que aplique las sanciones establecidas por el incumplimiento de los plazos. La no comunicación injustificada del acta y resultado supondrá una sanción de 1 punto para el equipo infractor.

## ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Primera Autonómica:           Asciende el primer clasificado de cada grupo.  
Asciende el mejor de entre los segundos clasificados atendiendo al sistema de puntuación y desempate por puntos tableros totales.  
Descienden los dos últimos clasificados de cada grupo.
  
- Segunda Autonómica:        Asciende el primer clasificado de cada grupo.  
En la categoría 2º Autonómica Alicante ascienden los dos mejores clasificados.  
De los tres grupos norte, centro y sur ascienden los dos mejores de entre los segundos clasificados, atendiendo al sistema de puntuación y de puntos tableros totales, ambos calculados en porcentaje.  
Descienden los dos últimos clasificados de cada grupo.
  
- Primera Provincial:         Asciende el primer clasificado de cada grupo.  
De entre los segundos clasificados de los grupos València-Castellón, Valencia-Centro y Valencia-Sur asciende el mejor atendiendo al sistema de puntuación y desempate por puntos tableros totales, ambos calculados en porcentaje.  
Descienden los dos últimos clasificados de cada grupo.
  
- Segunda Provincial:        Ascienden los dos primeros clasificados de cada grupo.
  
- Grupo Promoción:         No hay ascensos ni descensos.

## ÓRDENES DE FUERZA.

Será de aplicación **el ELO FIDE/FEDA del 1 de agosto de 2021.**

Los órdenes de fuerza se confeccionarán conforme al RGC eliminando, los clubes con equipo División de Honor, los titulares de DH según RGC más aquellos que, según el anexo de la Circular 10/2021:



- Todo jugador no titular del primer equipo que haya jugado 5 partidas en la fase inicial de División de Honor
- En el caso de los tres equipos finalistas el número de partidas pasa a ser 6.

Es posible alinear jugadores que NO hayan disputado ninguna partida en la División de Honor por otro club en la liga que se ha jugado en este primer semestre del año. Las actividades online realizadas no limitan la participación en esta competición por un club dado que no son competiciones oficiales.

## SOLICITUD DE SEDES ADAPTADAS

Si una ronda un equipo tiene algún jugador con una discapacidad temporal o permanente y para poder jugar como visitante necesita unas instalaciones adaptadas podrá realizar "solicitud de sede adaptada para una ronda".

- a. Para la solicitud, el delegado del club tendrá que remitir email a la FACV con al menos 15 días naturales de antelación.
- b. La solicitud hay que tramitarla individualmente para cada ronda.
- c. Se debe describir la necesidad de instalaciones adaptadas, accesibles o practicables. En la solicitud se deberá informar del tipo de discapacidad con el fin de gestionar adecuadamente las necesidades de la sede accesible.
- d. La FACV trasladará la necesidad de sede adaptada al equipo local, una vez comprobada la solicitud y exigirá una respuesta 7 días naturales antes del encuentro.
- e. En caso de que el equipo local pueda ofrecer sede accesible, para celebrar el encuentro se comunicará inmediatamente al delegado del club solicitante.
- f. Dado el caso de que el equipo local no hubiera sido capaz de ofrecer una sede adaptada, éste desplazará su equipo a la sede del solicitante, jugando de local.
- g. El club con jugadores cuya discapacidad requiera de material de juego adaptado aportará el mismo para esos jugadores.
- h. Si el jugador que motivó la solicitud no pudiera ser alineado finalmente para esa ronda, el delegado del equipo solicitante contactará por teléfono con el delegado del otro club para celebrar el encuentro conforme a las reglas y bases generales de la competición, contactará también mediante teléfono con el árbitro de la competición y, además, mandará email a ambos con copia a la FACV, con el fin de asegurar la comunicación del cambio de circunstancias.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>
- b. Atendiendo a que en la competición por equipos es imprescindible que el capitán de equipo pueda estar en contacto con jugadores que no han llegado, éstos podrán disponer de teléfono móvil en modo silencio (se aplicará la pérdida de partida si el dispositivo emite cualquier sonido). De forma excepcional, si algún jugador debe tener su móvil encendido por razones de profesión o fuerza mayor, deberá solicitarlo a los capitanes de los equipos y, en caso de que sea aceptado, se le permitirá tenerlo activo



- mientras juega. La petición y la correspondiente autorización serán reflejada en el acta por los capitanes antes de dar comienzo el encuentro.
- c. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el RGC de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
  - d. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
  - e. La competición es válida para ELO FIDE y FEDA.
  - f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunitat Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Un Saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

(Secretario General de la FACV)

Nota: Los grupos de segunda se crearán tras la inscripción.